

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

PAC/GCV/FGR/MCP/mpp

14/11/2019 Dec. N° 270.-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 14 de noviembre del 2019.-

VISTOS:

En Memorándum N° 689, de fecha 11/11/2019, de la Sra. Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°689 de fecha 11.11.2019, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$14.746.222.- (Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Veintidós Pesos), correspondientes a dineros recaudados en el mes de octubre del 2019 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 03599.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$14.746.222.- (Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Veintidós Pesos.). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

215.24.03.101.002.002	A Salud Farmacia Municipal	\$ 12.392.234
214.09.01.001.001.007	Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA)	\$ 2.353.988
	TOTAL	\$ 14.746.222

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES

Alcalde (S)

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)